











TELETRABAJO Y RIESGOS PSICOSOCIALES:

PRINCIPALES RETOS PARA AFRONTARLO CON ÉXITO

La progresiva digitalización y el uso intensivo de las tecnologías de la comunicación (TIC) han modificado el contenido y la organización del trabajo de manera extraordinaria. Y si a esto le añadimos la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, nos encontramos que el futuro dependerá de la capacidad de generar condiciones de trabajo adecuadas de tal forma que la tecnología se ponga al servicio de las empresas y del desarrollo personal y profesional de las personas garantizando en todo caso su seguridad y salud.

Ámbitos sobre los que sustentar la gestión de los riesgos psicosociales en situación de teletrabajo

1. El diseño y la prevención primaria

- Consideraciones generales:
- · Carga y contenido de trabajo.

Tiempo de trabajo.

- Supervisión y control del trabajo.
- · Comunicación con el resto de la plantilla.

2. La idoneidad ...

AND HEALTH

AT WORK

- ... del puesto de trabajo:
- Necesidad de presencialidad.
- · Medición de resultados por objetivos.
- ... de la **persona trabajadora**:

Necesidad de supervisión

- Habilidades personales y de desempeño. · Circunstancias personales.
- · Gestión de mandos intermedios.

3. La información y la formación

- Dirigida al personal trabajador y mandos intermedios:
- De carácter general sobre la propia organización, las condiciones de trabajo y competencias.
- · De carácter preventivo sobre exposición factores de riesgo psicosocial y evaluación.

4. La evaluación de riesgos psicosociales en base a cuatro aspectos diferenciadores

Limitación de acceso al domicilio,

NO autoevalaución.

Aspectos **organizativos** (factores) a tener en cuenta en entorno de teletrabajo frente

· Los distintos tipos de acoso.

- La distribución de la jornada.
- Los tiempos de disponibilidad. · La garantía de los descansos.
- Evaluación realizada por Las desconexiones durante la jornada. personal competente. · El riesgo de fatiga informática.
- Alcance físico de la evaluación · Obtener información de calidad. Solo debe alcanzar a la zona Valorar la necesidad de obtener habilitada para la prestación de la información in situ. servicios o el lugar elegido

para el trabajo a distancia, no

al resto de la vivienda.

evaluación: Confiable respecto a los resultados.

Metodología de obtención de

la información para la

 No es un fin en sí mismo. sino que está al servicio de objetivos más amplios: la seguridad y salud del personal en teletrabajo.

5. La comunicación y la información bidireccional

Papel relevante de mandos intermedios y personal directivo.

Comunicación eficaz y eficiente entre la persona trabajadora y la estructura de la organización, representantes legales, servicio de prevención, recursos humanos, otros departamentos, etc.

6. La revisión periódica de las condiciones de trabajo

Acciones de seguimiento continuo que controlen cómo se ejecutan las actividades preventivas planificadas y valoren la eficacia e idoneidad de dichas medidas.

SUGERENCIA: Partir de los puestos de trabajo preventivos y elegir la modalidad de evaluación más adecuada.

				lacksquare			
Presencial tiempo	Híbrido o mixto: porcentaje de trabajo a distancia			A distancia tiempo completo	TIPO DE ERP	ACTUACIÓN	ALCANCE (colectivo afectado)
completo					Evaluación conjunta	1 evaluación de RP	Presencial y teletrabajo
100%	No regular	Reg	gular	100%	Evaluaciones diferentes	1 evaluación de RP	Presencial
	< 30%	Baja intensidad 30% - 40%	Intensidad alta 41% - 99%				
						1 evaluación de RP	Teletrabajo
					Evaluación conjunta + complementaria	1 evaluación de RP	Presencial y teletrabajo
						1 evaluación de RP o complementaria de RP	Teletrabajo

Factores psicosociales que el teletrabajo configura y transforma y cuando se materializan pueden convertirse en factores de riesgo

1. Tiempo de Trabajo

- Prolongación de la jornada de trabajo.
 - Trabajo en horarios inusuales.
 - · Comunicación compulsiva.
 - · Conexión permanente.

2. Autonomía

- · Aparente y no real: exceso de control impersonal.
- · Incremento de los ritmos de trabajo.
- Incremento de la sensación de urgencia: alterar la programación prevista.

3. Carga de trabajo cuantitativa

- Permanente entrada de comunicaciones (interrupciones) que se pueden convertir en un incremento de la carga de trabajo.
- Inadecuado dimensionamiento de la carga de trabajo, por exceso y por defecto.

4. Carga de trabajo cualitativa

- Dificultad para compartir dudas y problemas.
- · Atención elevada, frecuentes interrupciones, multitarea: reducción de la concentración - incremento de errores.

5. Demandas Psicológicas

- Dificultad para concentrarse por: sobreexposición a las TIC, el entorno en teletrabajo, la multitarea,...
- · Incrementadas por: sobreinformación, aprendizaje continuo en el uso de las TIC, alargar la jornada de trabajo, etc..

6. Variedad / Contenido

- Exposición a tareas fragmentadas, monótonas, rutinarias y poco estimulantes.
- El mayor aislamiento puede provocar recibir menos información y *feedback*, reducción del sentimiento de grupo =
- participación en el trabajo.

7. Participación / Supervisión

- · La no presencialidad entendida como invisibilidad = Δ aislamiento.
- Inadecuados procedimientos de coordinación y supervisión del trabajo y de las personas.
- Supervisión realizada y gestionada en parte o total por algoritmos o Inteligencia Artificial = Δ de la despersonalización.

8. Interés por el trabajador / Compensación

- Trabajo sin contacto directo frecuente = Δ desvinculación.
- Falta de actividades formativas específicas de teletrabajo o uso de TIC..
- · Supervisión exclusiva mediante cuantificación = valoración impersonal y reconocimiento insuficiente.

9. Desempeño de Rol

- · Sobrecarga del rol laboral frente al desempeño del rol familiar y personal.
- Ambigüedad de rol facilitada por el uso intensivo de TIC y falta de contacto directo con el resto de la plantilla y mandos.
- Conflicto de rol por falta de habilidades para desempeñar las funciones a distancia.

10. Relaciones y Apoyo Social

- Reducción de las interacciones sociales = dificultad para obtener apoyo social.
- · Comunicaciones basadas en las TIC = Δ aislamiento social.
- Falta de contacto directo frecuente = pérdida de

espontaneidad y de relaciones informales.

11. Conciliación de la vida laboral, personal y familiar

- Falta de control riguroso sobre: la carga el ritmo y el tiempo de trabajo, la hiperconectividad, la flexibilidad horaria, la permanente disponibilidad, etc.
- desconexión digital. • Desconsideración de variables como la

edad y el género.

- Inexistencia de políticas adecuadas de

12. Equipos de trabajo / medioambiente

- Problemas técnicos o de conectividad = falta de autonomía y control.
- · Difícil acceso al personal informático.
- Espacio de trabajo y dispositivos o equipos ergonómicamente inadecuados

• Desconsideración de la variable género.

CONCLUSIÓN

El futuro del teletrabajo dependerá de la capacidad de generar condiciones de trabajo adecuadas. Para ello es fundamental concebir la gestión del personal en teletrabajo como un elemento más del sistema de gestión de la PRL en la organización. De este modo, se puede hacer un uso preventivo adecuado de las diferentes políticas o convenios que se implanten en la organización, como el acuerdo del ADT (acuerdo de teletrabajo), la política de desconexión digital, el protocolo de acoso laboral, etc. además de las medidas preventivas específicas en materia de riesgos psicosociales.

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por. Silvia Termenón Cuadrado. Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM)

Agradecimiento: David Carmona Fernández, Diagrama. Diseño gráfico y edito-

NIPO (en línea): 118-23-019-9

- Bibliografía:
- INSHT. Pérez Bilbao, Jesús y otros. Teletrabajo: criterios para su implantación. Nota Técnica de Prevención nº 412. Madrid: INSHT; 1996.
- INSHT. Pérez Bilbao, Jesús y otros. Teletrabajo. Nuevas perspectivas en la organización del trabajo. Madrid: INSHT; 1997.
- INSSBT. Manzano Santamaría, Noemí. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (I): nuevas formas de organización del trabajo. Nota Técnica de Prevención nº 1122. Madrid: INSSBT; 2018.
- INSSBT. Manzano Santamaría, Noemí. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (II): factores de riesgo psicosocial asociados a las nuevas formas de organización del trabajo. Nota Técnica de Prevención nº 1123. Madrid: INSSBT;
- INSST. Orofino Vega, Pablo y Notario González, Isabel. Teletrabajo: criterios para su integración en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Madrid: INSST; 2021.
- INSST. Orientaciones para la gestión de los aspectos ergonómicos y psicosociales en situación de teletrabajo. Madrid: INSST;2022.